

## Opinión

## LA FRASE DEL DÍA



“

El covid no se ha ido, el covid está y lo que tenemos que hacer es no despertarlo, y lo despertamos cuando hacemos reuniones masivas y aquello no permitido en la normativa sanitaria”

GABRIEL AMAT AYLLÓN  
Alcalde de Roquetas de Mar

MAR DE ALBORÁN

## El frenazo



EMILIO SÁNCHEZ DE AMO  
@EmilioSda

El recién fallecido Ennio Morricone deja un legado que ha sido la banda sonora de nuestras vidas. Uno no puede sino rendirse al fantástico oboe en 'La Misión', o captar la tensión en 'Los intocables' de Eliot Ness gracias a su fondo musical. Pero, si por algo recordamos en Almería a Morricone es por su aportación a la trilogía del dólar de Sergio Leone, entre ellas, 'La muerte tenía un precio', de la que recuerdo la escena en la que el actor Lee Van Cleef, un caza recompensas, pipa en boca, hace parar en la estación localizada en La Calahorra el tren en el que viajaba tocando la campana de emergencia.

El frenazo que realiza el maquinista es descomunal, tanto como el que ha realizado el Gobierno andaluz con los grandes proyectos que estaban en marcha cuando llegaron al poder. El nuevo edificio de consultas externas de Torrecárdenas, o la licitación de nuevos centros educativos en Almería, Roquetas y El Ejido son algunos de los proyectos a los que

Moreno Bonilla les ha metido el freno, y el miércoles se apeó en Almería cuando buscador de recompensas sin darnos nada a cambio.

### “El Gobierno andaluz ha dado un descomunal frenazo a los grandes proyectos”

En el film de Leone, el revisor le llama la atención al caza recompensas al bajar: 'no se creará que se va a ir de rositas, tocar la alarma sin motivo...', aunque al pronto, éste se achanta ante Lee, como el alcalde de Almería ante su jefe de filas, olvidando a sus verdaderos jefes, los almerienses, quienes necesitamos que peleé, por ejemplo, porque se continúe con el Conservatorio Superior de Danza, cuyas obras debían haber comenzado en enero, y no se sabe nada sobre él, salvo que le dedicaron en el Presupuesto para 2020 tan solo 300.000 € de los casi 5 M€ que cuesta, lo que deja clara la voluntad de Moreno Bonilla para realizarlo, la misma que Lee en darle explicaciones al revisor, ninguna, porque la cultura para la derecha siempre ha sido incómoda, sobre todo en la universalidad de acceso.

Pero la vida o la muerte política tiene un precio, está en la ciudadanía cobrárselo cuando toquen sufragios y reivindicar en las calles para que nuestro tren vuelva a andar y no se vayan de rositas.

DÍALOGOS (APÓCRIFOS) LINGÜÍSTICO-QUIJOTESCOS/29

# Donde se habla de la censura de libros y de su organización

Tras la desdichada aventura tenida con Dulcinea, caballero y escudero salieron de la gran ciudad de El Toboso. Triste y mohíno iba Don Quijote por la mala burla que le habían hecho los encantadores al transformar a su señora Dulcinea en la mala figura de la aldeana. En esto estaba su pensamiento cuando, habiendo andado algo más de un par de millas, descubrió una comitiva. Fue su estado de tristeza y melancolía, que no lo había abandonado, lo que lo llevó a no ver un ejército de enemigos a los que habría que derrotar, sino a cuatro soldados que escoltaban un coche, el cual, curiosamente, se paró unos metros antes de donde permanecían, quietos, escudero y caballero. A uno de sus viajeros le había venido el deseo de hacer aguas.

Del carro bajó su excelencia el obispo don Manuel Martín de Moreno, presidente de la sala de justicia del Consejo de la Suprema Inquisición, encargado real en un proceso que iba a tener lugar en la ciudad de Madrid. Se trataba de juzgar y, sin duda, castigar al ciudadano de apellidos Lázaros de Portolés, cuya desesperación y osadía habíanlo llevado a publicar una obra sobre las malas artes aplicadas por los tribunales en la censura de libros.

Tras hacer su necesidad, al dirigirse al coche, el ilustre viajero quedó sorprendido cuando vio a aquellas dos desemejables figuras. Su excelencia se dirigió a ellos, algo burlesco, preguntándoles de dónde



LUIS CORTÉS RODRÍGUEZ  
Catedrático emérito de la Universidad de Almería  
www.luiscortesrodriguez.es

### “¿Es cierto que nuestros reyes ordenaron la censura que hizo quemar libros con las hazañas de valientes caballeros?”

procedían y qué hacían allí en medio del camino. Después, llamó al fiscal del tribunal, el excelentísimo don Enrique Iborra de Terrosa, la persona que lo acompañaba en el coche, para que viera a semejantes personajes.

—¿Dónde van vuestras mercedes?, pues oficios y cargos graves han de tener cuando tal escolta les sirve de compañía— dijo don Quijote—.

—Somos miembros del Consejo Supremo de la Inquisición—respondió Iborra de Terrosa, quien no había percibido aún del todo la locura del hidalgo—. Su excelencia, aquí, preside, como inquisidor general, el tribunal del que yo ejerzo como fiscal. En Madrid nos aguardan los cinco consejeros, pues, como vuestra merced ha de saber, estos tribunales, que están respaldados por la autoridad del rey de España, constan de siete

miembros.

Cuando don Quijote oyó lo de la censura de libros, vino a la cabeza la llevada a cabo por Luis Herrero y Cortés contra los libros de caballerías, en un informe que tituló *Los llantos de los mentecatos* y que concluyó con que ninguna de tales obras habría de haber sido publicada, pues nada de provecho se mostraba en ellas. Harto enfadado, el hidalgo se dirigió al señor fiscal e hizo lo de este modo:

—¿Es cierto que nuestros reyes ordenaron en algún momento la censura que hizo quemar tantos libros con las hazañas de tan valientes caballeros andantes?

—Claro que sí—respondió el fiscal Iborra, en tanto que el obispo había marchado de nuevo a hacer sus necesidades—. Fueron los Reyes Católicos, en 1502, quienes emitieron una pragmática por la que cualquier publicación o escrito debería obtener la autorización del Consejo Real, que habría de desempeñar la función de censor. En los vanos y mentirosos libros de caballerías, entenderá vuestra merced que haya asuntos para extirpar, con tantas y tantas patrañas y disparates sin fin.

—Por tal motivo—respondió don Quijote, colérico—trasquilaron injustamente muchos de tales libros. Y lo hicieron sin alcanzar a ver dos certezas: una es que gracias a los caballeros andantes temen los malhechores ver castigadas sus fechorías; otra es que quienes se aplican a su lectura aprenden osadía y valor para las armas, cortesía para con las damas y magnanimidad de ánimo para perdonar a sus enemigos. Pero dígame, ¿se puede saber cómo procede ese

tribunal del que me habló?

—Señor—respondió el fiscal Iborra—, si el Consejo considera que un libro debe ser prohibido o expurgado, envía a los tribunales de distrito una carta acordada en la que se comunica la decisión. A veces esta carta va acompañada de un escrito del inquisidor general, que debe ser hecho público. Se acostumbra a leer en misa y después se clava en la puerta de la iglesia. El libro pasa a formar parte del índice de libros prohibidos.

—Y ¿quiénes son los que en un primer momento detectan estos libros?—dijo don Quijote.

—Bueno—prosiguió el fiscal—, hay una organización diversa y bien establecida en la que distinguimos personas con tareas diferentes: los delatores y los visitantes de librerías y navíos; estos últimos, sobre todo, para que no se embarquen en Sevilla libros prohibidos para las Indias. Luego vendrán los calificadores, los tribunales inquisitoriales, el Consejo de la Inquisición y el Inquisidor general. Es el delator quien pone en conocimiento del Santo Oficio algún hecho punible. Se trata de colaboradores inquisitoriales—calificadores, consultores, visitantes, comisarios—, aunque también, con frecuencia, son simples vecinos o conocidos del denunciado.

Iba don Quijote a responder, furioso como estaba al conocer tales razones, cuando uno de los soldados se acercó al señor fiscal para informarle de que el excelentísimo obispo ya había subido al coche, razón por la que aquel hubo de despedirse apuradamente de tan sin iguales personajes como los que acababa de conocer.

**NOTA:** Los artículos de esta serie de diálogos apócrifos basados en *El Quijote* se publicarán durante julio y agosto todos los sábados en lugar de cada dos como hasta ahora.

PRESIDENTA LAURA MARTÍNEZ ORBEGOZO CONSEJERO DELEGADO JUAN FERNÁNDEZ-AGUILAR DIRECTOR PEDRO M. DE LA CRUZ SUBDIRECTORA ANTONIA SÁNCHEZ VILLANUEVA REDACTORES JEFES ANTONIO FERNÁNDEZ CAMACHO, ANTONIO FERNÁNDEZ COMPÁN, MANUEL LEÓN, SIMÓN RUÍZ. JEFES DE SECCIÓN EVARISTO MARTÍNEZ (VIVIR), EVA DE LA TORRE (CIUDADES) DIRECTOR DE PUBLICIDAD RICARDO CÉSPEDES GARCÍA.

La Voz de Almería, S.L.U. Av. Mediterráneo, 159. 04007, Almería. Redacción: 950 18 18 18, secretaria@lavozdealmeria.com, Fax 950256458; Publicidad: 950 28 20 00, publicidad@cm2000.es, Fax 950282001; Administración: 950 18 18 18, administracion@lavozdealmeria.com, Fax 950181859; Distribuciones y suscripciones: 950 18 18 22, distribucion@lavozdealmeria.com y suscripciones@lavozdealmeria.com, Fax 950181824; Marketing: 950 18 18 23, marketing@lavozdealmeria.com, Fax 950282001; Impresión: Corporación Gráfica Penibética, S.L.U., Depósito legal: al-2-52, ISSN: 1576-5296, Difusión controlada por

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com